

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE LÍNEAS Y/O PROFESOR

**ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO** La asignación de línea y profesor se realiza una vez finalizado el periodo de "matrícula de tutorización" de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Dicha asignación se realiza de forma automática y conforme a unos parámetros que garantizan la igualdad de derechos de todos los estudiantes, por lo que el cambio de la misma sólo tiene lugar en circunstancias muy excepcionales y debidamente justificadas.

**La asignación de línea se realiza en función de las siguientes variables:** el número de créditos superados por el alumno; la nota media del expediente académico; la carga docente asignada a cada uno de los departamentos de los que se insertan las líneas propuestas (cupos por departamento); y demás criterios que hayan de establecerse por razones técnicas.

La Facultad de Derecho publicará a través de la [Web TFG Facultad Derecho](#), y conforme al calendario establecido en la misma, un **LISTADO PROVISIONAL DE ASIGNACIONES** en el que cada alumno, identificado por el DNI, aparecerá asignado a una línea de investigación y a un profesor específico.

**Los estudiantes que hubieran estado matriculados en años anteriores** serán automáticamente asignados en el nuevo curso a la misma línea y al mismo profesor, salvo que el alumno solicite antes de la emisión de los listados provisionales el cambio de asignación. En caso de existir algún error en el listado provisional, deberá ponerse en conocimiento de la Secretaría o del Coordinador del TFG del Grado que curse el alumno, cuyos correos se adjuntan líneas más abajo.

**Cuando circunstancias muy excepcionales así se justifiquen, el alumno podrá solicitar el cambio de asignación y/o profesor.** Dicha solicitud, que deberá estar motivada y presentada en tiempo y forma, será evaluada por la Coordinación del TFG del Grado correspondiente, la cual procederá a su valoración en atención a su excepcionalidad y justificación, así como a la existencia de cupo vacante en la línea y/o profesor solicitado. Contra la valoración de la Coordinación del TFG no cabe recurso alguno.

### Procedimiento para solicitar cambio de línea y/o profesor:

- Modelo de solicitud (se adjunta)
- Plazo de solicitud: 7 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de listados provisionales. El alumno deberá enviar su solicitud desde su cuenta UNED: XXXXXXX@alumno.uned.es
- Presentación de la solicitud por correo electrónico a:
  - TFG del Grado en Derecho: [secretaria.tfgderecho@adm.uned.es](mailto:secretaria.tfgderecho@adm.uned.es)
  - TFG del Grado en CCJMPP: [secretariatfgccjjaapp@adm.uned.es](mailto:secretariatfgccjjaapp@adm.uned.es)
  - TFG del Grado en Trabajo Social: [secretariatfgtsocial@adm.uned.es](mailto:secretariatfgtsocial@adm.uned.es)
  - TFG del Grado en Criminología: [secretariatfgcriminologia@adm.uned.es](mailto:secretariatfgcriminologia@adm.uned.es)

Sin perjuicio de todo lo anterior, la Coordinación del TFG del Grado correspondiente se reserva el derecho a proceder a una reasignación de línea y/o profesor por necesidades especiales internas de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

Los LISTADOS DEFINITIVOS, que incluirán las reasignaciones, serán debidamente publicados en la [Web TFG Facultad de Derecho](#)

FACULTAD DE DERECHO

SOLICITUD DE CAMBIO DE LÍNEA Y/O PROFESOR

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO

El estudiante ..... con DNI .....  
teléfono ....., correo UNED ..... matriculado en el  
curso ..... en la asignatura Trabajo Fin de Grado .....  
y asignado a la línea ..... con el  
profesor .....

**EXPONE**

.....  
.....

**SOLICITA**

Ser reasignado a la línea ..... y/o al profesor

.....

Fecha: .....

Las solicitudes fuera del plazo establecido no serán admitidas.

La coordinación del Grado valorará, a tenor del cupo vacante y de la excepcionalidad y justificación de la solicitud, si procede el mencionado cambio. Contra la valoración de la Coordinación no cabe recurso alguno.

La presentación de la solicitud por correo electrónico:

- TFG del Grado en Derecho: [secretaria.tfgderecho@adm.uned.es](mailto:secretaria.tfgderecho@adm.uned.es)
- TFG del Grado en CCJMPP: [secretariatfgccjaapp@adm.uned.es](mailto:secretariatfgccjaapp@adm.uned.es)
- TFG del Grado en Trabajo Social: [secretariatfgtsocial@adm.uned.es](mailto:secretariatfgtsocial@adm.uned.es)
- TFG del Grado en Criminología: [secretariatfgcriminologia@adm.uned.es](mailto:secretariatfgcriminologia@adm.uned.es)